ANÁLISIS PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN - RECURSOS SUBSIDIO A LA OFERTA
(Artículo 4 Resolución 484 de 2024)

Nombre Entidad Territorial que presenta la distribución	Departamento de Risaralda
No. Radicado MSPS	**2025423000654822**
Monto a distribuir SGP – Subsidio a la Oferta	
Última doceava de 2024	$146.416.565
Once doceavas de 2025	$2.302.478.777
Remanentes SGP	$0
Rendimientos SGP	$ 14.743.735
TOTAL MONTO A DISTRIBUIR	**$ 2.463.639.077**

ANTECEDENTES

En cumplimiento del artículo 4 de la Resolución 484 de 2024, el **Departamento del Risaralda** remitió la propuesta de distribución de los recursos del Subcomponente Subsidio a la Oferta de la participación en salud del Sistema General de Participaciones, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.463.639.077)**.

Como anexos de la misma, remite la certificación del Subsecretario de Presupuesto del Departamento de Risaralda, en la que indica que los recursos a distribuir fueron incorporados en su totalidad mediante el Decreto No. 1504 de 2024 ($1.927.663.300) y el Decreto 258 de 2025 por ($535.975.777).

En la misma se indica los recursos a distribuir corresponden a la última doceava de 2024, once doceavas de la vigencia 2025 y los rendimientos financieros generados por dichos recursos en vigencias anteriores. Se anexa la propuesta de distribución en veintiséis (26) folios.

ANÁLISIS

Una vez analizada la propuesta de distribución, se evidencia que el Departamento de Risaralda aplicó los criterios de distribución establecidos en el numeral 4.2 del artículo 4 de la Resolución 484 de 2024, dando como resultado los valores distribuidos a cada uno de los seis (6) municipios no certificados, así mismo indican el valor para cada una de las sedes de Empresas Sociales del Estado monopolio en servicios trazadores, que hacen parte del listado publicado por este Ministerio el 11 de febrero de 2025, los mismos se relacionan a continuación:

Municipio	Valor Distribuido	Nombre de la ESE	Valor a contratar
Guática	271.456.610	ESE Hospital Santa Ana	271.456.610
La Celia	230.826.410	ESE Hospital San Jose La Ceila	230.826.410
Marsella	340.084.498	ESE Hospital San José de Marsella	340.084.498
Mistrató	629.817.650	ESE Hospital San Vicente de Paul.	629.817.650
Pueblo Rico	733.389.241	ESE Hospital San Rafael	733.389.241
Santuario	258.064.668	ESE. Hospital San Vicente De Paul	258.064.668
Total	**2.463.639.077**	**Total**	**2.463.639.077**

CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se considera procedente que el **Departamento de Risaralda** continúe con los trámites correspondientes para la suscripción de los convenios o contratos que

garanticen la transferencia del subsidio a la oferta a las seis (6) Empresas Sociales del Estado que se relacionan a continuación, los cuales hacen parte de listado de fecha 11 de febrero de 2025 publicado por este Ministerio.

Municipio	Nombre de la ESE	Valor a contratar
Guática	ESE Hospital Santa Ana	271.456.610
La Celia	ESE Hospital San Jose La Ceila	230.826.410
Marsella	ESE Hospital San José de Marsella	340.084.498
Mistrató	ESE Hospital San Vicente de Paul.	629.817.650
Pueblo Rico	ESE Hospital San Rafael	733.389.241
Santuario	ESE. Hospital San Vicente De Paul	258.064.668
	TOTAL	**2.463.639.077**

Se firma a los 5 días del mes de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por Adriana Rodriguez Rojas

ADRIANA RODRIGUEZ ROJAS
Contratista
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria